

EFFECTOS DEL TERREMOTO DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1755 EN LOCALIDADES DE LA ACTUAL PROVINCIA DE ALBACETE

Por Fernando RODRIGUEZ DE LA TORRE

Advertencia preliminar: Los números entre paréntesis remiten a la bibliografía utilizada, que está ordenada alfanuméricamente, y empieza en la página 105. Las letras entre paréntesis remiten a simples notas a pie de página.

Introducción

No es el suelo albacetense propicio a las sacudidas sísmicas. No tiene su historia que lamentar ni catástrofes ni muertos causados por los terremotos; sin embargo, cinco de sus provincias limítrofes: Valencia, Alicante (23), Murcia, Granada y Jaén, sí cuentan con antecedentes sísmicos, más o menos graves, con víctimas y con ruinas.

Una banda de actividad sísmica surca el Sudeste peninsular, ramal de otra más fuerte (mar de Alborán, Argelia). Albacete sólo está a 425 kilómetros lineales de Al-Asnam, ciudad argelina destruída el día 10 de octubre de 1980, con el triste balance de millares de víctimas.

En los grandes terremotos, esta proximidad de las comarcas albacetenses a las zonas de agitación macrosísmica ha supuesto la repercusión en aquéllas de las vibraciones.

En el historial sísmico de nuestras tierras sólo encontramos definido un foco activo en Chinchilla, con un terremoto, el del 20 de marzo de 1933, estudiado científicamente once años después (22). En el mapa de zonas sísmicas, que corresponde a los estudios para la norma oficial sismorresistente (a), así como en otros mapas geosismológicos (b), las comarcas adyacentes al cruce de las coordenadas geográficas 2° W. (Greenwich) y 39° N. se hallan asignadas a una zona de sismicidad baja hacia el N. y el W., pero al S. y al E. los focos sísmicos de Caravaca, Yecla y Onteniente originan una zona de transición a sismicidad media.

(a) Decreto 3209/1974, de 30 de agosto, del Ministerio de Planificación del Desarrollo, por el que se aprueba la "Norma Sismorresistente P.D.S. - 1(1974), parte A (texto), así como la constitución de la Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes (BOE. 279, de 21 de noviembre de 1974, pp. 23585 a 23601).

(b) Por ejemplo, el sismoestructural, publicado por el Instituto Geológico y Minero de España y el Instituto Geográfico y Catastral, a escala 1:1.000.000, en el año 1966.

Por último, en el “mapa de zonas sísmicas generalizadas de la Península Ibérica”, de Munuera (13) realizado, junto con el del Cáucaso, como experiencia piloto bajo los auspicios del Grupo de Trabajo sobre zonas sísmicas, de la Comisión Sismológica Europea (Estrasburgo, febrero 1968), se distingue perfectamente la isosista de intensidad V (la mínima en el mapa) por la comarca de Villarrobledo, la isosista de grado VI desde el Júcar a Bienservida, la isosista VII desde Alpera a Peñas de San Pedro y Letur, claramente perfilada por la línea de contacto entre la región emergida (*uplift*) al Sur y la región de hundimiento (*subsident*) al Norte. Y, finalmente, hacia los límites fronterizos (Caudete, Minas) se inicia la peligrosa curva de intensidad VIII. En resumen, la provincia pasa de la baja intensidad V a la alta de VIII (la máxima española es IX: dos focos, en Murcia y Granada) con lo que resulta una provincia de transición entre la España inactiva y la España agitada (dicho sea en términos estrictamente sísmológicos). (Vid. mapa 1).

El terremoto “de Lisboa”

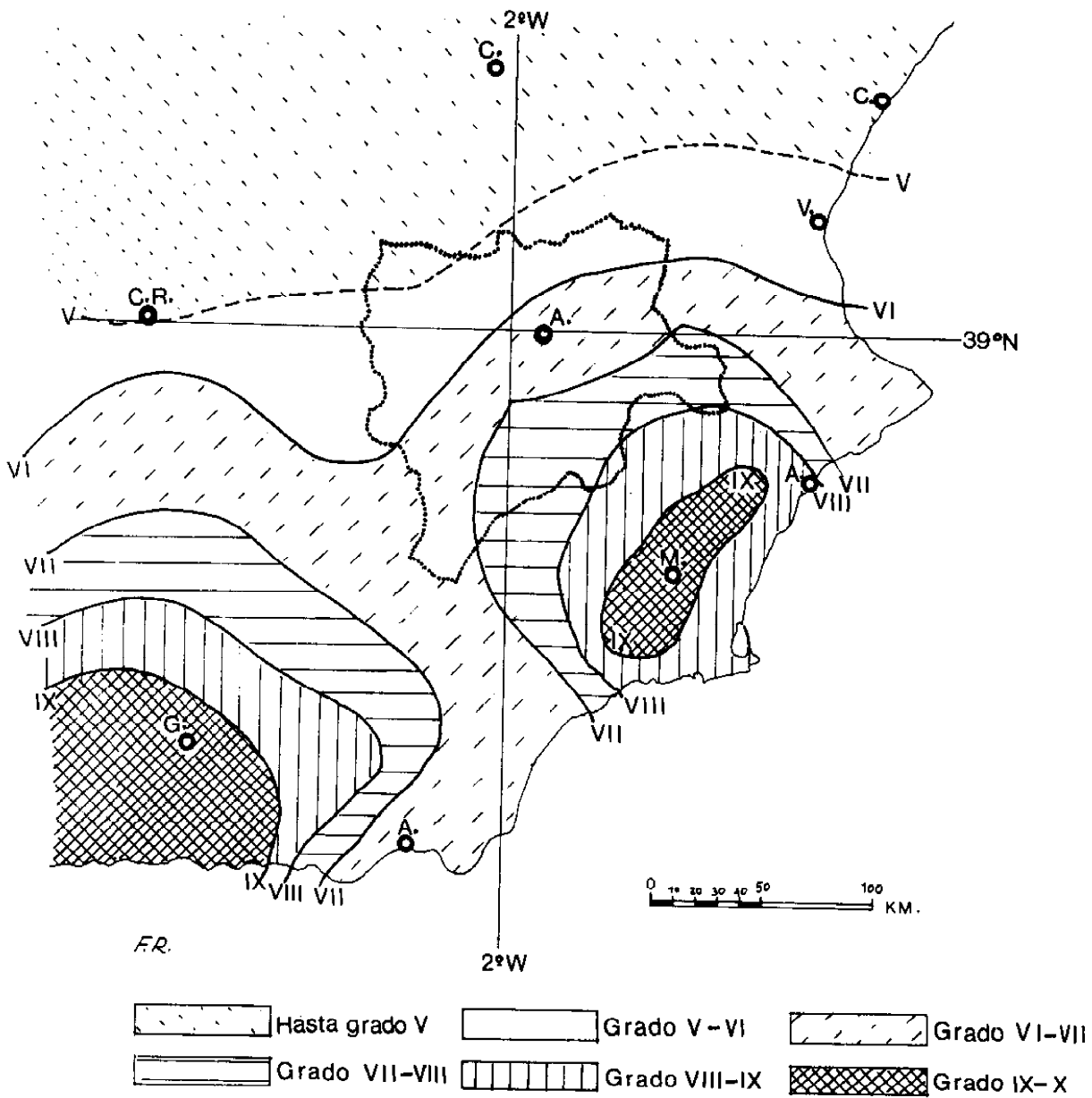
El día 1 de noviembre de 1755, un formidable terremoto destruyó la ciudad de Lisboa, capital de Portugal. Transcurridos 225 años de aquella catástrofe, todavía hoy se recuerda, bien por referencias históricas de prensa al comentar algún reciente movimiento sísmico de consecuencias fatales, bien por estudios científicos sobre el tema, cuya investigación está siempre abierta, nunca agotada (c).

Aquella jornada era sábado y festividad de Todos los Santos. Hacia las diez de la mañana, hora local, las gentes estaban en las iglesias. Sintióse una sacudida horrorosa que hizo temblar y crujir los templos y las casas. Y unos segundos, o minutos, después, otra sacudida más poderosa todavía abatió las iglesias, sepultando en ellas a miles de lisboetas. Dícese que las velas de los altares y las candelas de los oratorios privados fueron las causantes del incendio subsiguiente que arrasó la ciudad.

No terminaron ahí las desgracias. Como si se tratara de una visión apocalíptica (d), el mar avanzó en insólita invasión sobre las costas, y no sólo Lisboa y otras localidades marítimas portuguesas, sino las españo-

(c) Del siglo XVIII tenemos fichadas más de cien obras, desde libros a hojas impresas. En el siglo XIX aparecen los primeros catalogadores sísmicos científicos, con indagaciones sobre este sismo (26). En el siglo XX son fundamentales las obras de Pereira de Sousa (17), Reid (20) y últimamente Machado (9) y Martínez Solares *et al.* (10).

(d) Cf. Ap. 6, 12; 8, 5; 11, 13 y 19; 16, 18-20.



MAPA I

Localización de la provincia de Albacete en un trazado de zonas sísmicas generalizadas de la península Ibérica. (Simplificación del mapa de J. M. Munuera, núm. 13 de nuestra bibliografía.

las de Ayamonte, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María y Cádiz, entre otras, recibieron el maremoto (*tsunami*) con el resultado de más de un millar de ahogados.

Para ceñirnos a Lisboa, el megasismo produjo la destrucción de gran parte de la ciudad y la muerte de decenas de miles de personas (e).

Pero la conmoción telúrica no se limitó a las regiones portuguesas y costas sudatlánticas de la Península Hispánica, pues todo el territorio cispirenaico, y aún regiones transpirenaicas, percibieron en mayor o menor intensidad, de forma perceptible por el hombre, las vibraciones sísmicas.

Es muy difícil, mejor imposible, definir el área macrosísmica (o región del globo en donde se percibieron los efectos sísmicos). Esta área se ha estimado en unos dieciséis millones de kilómetros cuadrados por Reid (20); otra estimación, por Montessus de Ballore (11) llega a los treinta y cinco millones de kilómetros cuadrados; Machado (9) asigna al círculo de perceptibilidad (o intensidad aproximada de grado $I \frac{1}{2}$) un radio desde su epicentro de dos mil quinientos kilómetros, lo que supone una toma de posición intermedia a la de los dos anteriores.

El epicentro pudiera estar situado en el Atlántico, a unos 200 kilómetros al WSW. del cabo de San Vicente.

La magnitud (concepto que se refiere a la energía liberada por un sismo) del gran terremoto "de Lisboa", como ha venido en denominarse, se estimó por Munuera (12) en 8,3 de la escala de Richter (que tiene un techo máximo de 9), mientras que Machado (9) se atreve a conjeturar, tres años después, exactamente el grado 9, es decir, el máximo terremoto posible. La magnitud no ha de confundirse con la intensidad; éste último concepto se refiere a los fenómenos sentidos por las personas, los daños producidos en las construcciones y los cambios advertidos en la naturaleza referidos a una escala de grados predeterminada; últimamente se utiliza la llamada "M.S.K" (de sus creadores S. Medvedev, W. Sponheur, V. Karnik) que contiene la descripción de los grados I al XII (máximo posible).

El terremoto en España

Sintióse en Madrid la sacudida, y fuertemente. Temblaron las iglesias

(e) En otra publicación reciente (23) hemos confrontado los datos que nos ofrecen siete enciclopedias españolas y extranjeras y otros siete sismólogos españoles y portugueses. La estimación más ponderada alcanza los 40.000 muertos en Lisboa.

y los edificios. Cayeron algunas chimeneas y marquesinas. Hubo resquebrajaduras en paredes y bóvedas de iglesias. Un muchacho pereció por la caída de unos cascotes.

Se conmovió la Corte. Durante todo el día 1 de noviembre, una comisión de arquitectos y alarifes comenzó una intensa revisión, casa por casa, cuartel por cuartel. Hubo que reparar sobre la marcha algunos desperfectos, y apuntalar paredes inestables (16).

Reinaba Fernando VI. De Portugal llegaron en los siguientes días las nefastas noticias sobre la horrible catástrofe. También llegaron cartas de Sevilla, de Coria, con noticias de muertos en estas ciudades; otro día fueron las malas nuevas de los efectos del maremoto en Cádiz y en Ayamonte. Cundió el desasosiego en el ánimo real y en despacho con su secretario de Estado, D. Ricardo Wall, concibió la idea de inquirir urgentes noticias de todos los rincones de la Península. Wall escribió la siguiente carta al Obispo de Cartagena, Diego de Rojas y Contreras, Gobernador del Supremo Consejo de Castilla y, por ello, residente en Madrid (f):

Buen Retiro, 8 de noviembre de 1755.

Al Obispo Gobernador del Consejo.

Ilmo Señor:

Por las cartas que van llegando sucesivamente de todas partes, se ve que el temblor de tierra experimentado en esta Corte el día 1 del corriente alcanzó a otras muchas ciudades, villas y pueblos del Reino. Y para saber con alguna puntualidad los daños y perjuicios que este funesto y terrible fenómeno causó en las partes donde se experimentó, quiere el Rey (que Dios guarde) escriba a todos los Jueces que mandan las Capitales y pueblos de alguna consideración, tanto Realengos como de Señoría, pidiéndoles una noticia exacta de si en los lugares de su Jurisdicción se sintió el terremoto, a qué hora, qué tiempo duró, qué movimientos se observaron en los suelos, paredes y edificios, qué ruinas, muertes o heridas en personas y animales ha ocasionado; y asimismo de cualquier otra cosa notable que consideren como precedida o causada del temblor, como también si antes de él hubiese alguno previsto o reparado algunas señales que lo anunciasen con expresión de las que fueron, y del fundamento con que cada uno las conceptuaba como tales.

Esto quiere S.M. se haga sin información, costas, ni procedimientos algunos judiciales, sino viendo los Corregidores y Justicias a las personas más advertidas de sus respectivos pueblos y que más razón pueden dar

(f) La minuta figura en el Archivo Histórico Nacional (2).

de lo ocurrido, y de su Real orden lo prevengo a V.S. para su cumplimiento, advirtiéndole que S.M. quiere que V.S. vaya pasando a mis manos las cartas conforme le vayan llegando en respuesta.

Dios guarde a V.S.

Inmediatamente, el Obispo Presidente del Consejo Supremo de Castilla lanzó una carta-circular que reproducía al pie de la letra el contenido de la anterior.

Salieron correos por todos los caminos de postas.

Pronto se recibieron las primeras contestaciones. A mediados de noviembre ya se tenían algunos cientos de respuestas, de tal manera que se pudo colegir una primera impresión global de los efectos del terremoto en la Península: se confirmaba que Extremadura y Andalucía habían sufrido los mayores daños, pero que el terremoto se había percibido en toda la Península con mayor o menor intensidad, afortunadamente sin punto de comparación con la catástrofe lisboeta. "No ha habido otra Lisboa en el Reino" pudo decir Wall a Fernando VI.

La inmensa variedad de contestaciones forma un variopinto repertorio, en el que predomina el afán de relatar en verdad y conciencia todo tal cual sucedió. Se descende a mínimas particularidades. Algunos, por excepción, despachan el encargo con harta brevedad. Pero, a veces, hay prolijidad y, a pesar del mandato real, se aportan ciertas certificaciones notariales con declaraciones de testigos o de alarifes sobre daños producidos.

La gran cantidad de respuestas empezó a formar una valiosa documentación que, día a día, era remitida por el Obispo de Cartagena al Rey, con diversas apostillas ("en todas -- las cartas -- son muy pocas las desgracias de personas, en que se ve la Piedad grande de Dios").

Los papeles acumulados en el despacho de Ricardo Wall, después de haber sido vistos por el Rey se remitían a la Real Academia de la Historia, para su copia y posterior devolución al Consejo Supremo de Castilla. El primer presidente de la Academia, Agustín de Montiano y Liupando, reunió a los académicos el 28 de noviembre. Agradecieron al Rey la honra del encargo y prometieron formar una relación individual, para que así pasase a la posteridad. Estos manuscritos permanecen en la Real Academia de la Historia (14, 15).

Sin embargo, para una aproximación al estudio de los documentos hemos preferido examinar los originales en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado. Hasta ahora son escasísimos los sismólogos, geógrafos o historiadores que han utilizado esta fuente de investigación y

los catálogos sísmicos españoles, de Sánchez Navarro-Neumann (25), Galbis (8) y Fontseré (7) no recogen ni uno sólo de estos documentos; los ignoran.

En el Archivo Histórico Nacional, los centenares de documentos originales y una no correcta ordenación de los mismos hacen dificultosa la clasificación. Como se desprende de la carta-circular real los correos se dirigieron a los Corregidores y Alcaldes mayores de las principales villas; luego, estas autoridades expidieron copias a los lugares de su jurisdicción, por correos de vereda. Las informaciones de estos lugares menores o subordinados, lo mismo se remitían directamente a Madrid, al Obispo Presidente del Consejo de Castilla, como se mandaban, más jerarquizadamente, a la autoridad inmediata que las había solicitado. A su vez, los Corregidores o Alcaldes mayores, o bien esperaron recibir todas las contestaciones, o bien mandaron esporádicamente a Madrid las que les iban llegando. De ahí se sigue un cierto desorden cronológico y geográfico, que hemos tratado de superar.

El terremoto en la actual provincia de Albacete

A) DOCUMENTACION

Después de una clasificación selectiva del legajo del Archivo Histórico Nacional podemos ofrecer (vid. apéndice documental) hasta 18 documentos relativos a informaciones sobre el terremoto del 1 de noviembre de 1755, correspondientes a 17 localidades de la actual provincia de Albacete (g) (vid. mapa 2) que a continuación catalogamos por orden de fechación:

Documento	Localidad	Fecha (año 1755)	Asunto
1.	Chinchilla	12 de noviembre	Informe
2.	Hellín	16 de noviembre	Informe (incluye Agramón)
3.	Almansa	17 de noviembre	Informe, remitido por Villena.
4.	Almansa	19 de noviembre	Carta sobre el anterior informe
5.	Chinchilla	19 de noviembre	Informe sobre Tobarra.

(g) Como es sabido, la "provincia de Albacete" no se creó hasta el R.D. de 30 de noviembre de 1833. Pero ello no obsta para que establezcamos retroactivamente la actual delimitación provincial.

6.	Albacete	20 de noviembre	Informe
7.	Jorquera	23 de noviembre	Informe
8.	Letur	26 de noviembre	Informe, remitido por Cieza.
9.	Socovos	29 de noviembre	Informe, remitido por Cieza.
10.	Alcaraz	30 de noviembre	Remite documentos 11, 12 y 13.
11.	Peñas de San Pedro	24 de noviembre	Informe
12.	Munera	25 de noviembre	Informe
13.	Bogarra	29 de noviembre	Informe
14.	Alcaraz	7 de diciembre	Remite documentos 15, 16, 17, 18.
15.	Elchezico	25 de noviembre	Informe (incluye Ayna)
16.	Bonillo	25 de noviembre	Informe
17.	Lezuza	26 de noviembre	Informe
18.	Villapalacios	30 de noviembre	Informe
	Villarrobledo	?	El informe, si se emitió, lo mandó por medio de San Clemente, y no ha aparecido en el legajo.

B) ANALISIS

El análisis de la documentación nos da la información sísmica que ofrecemos a continuación en una apretada síntesis:

1. Sobre el hecho sísmico.

1. 1. La hora de comienzo. Se dan estas respuestas: “como las nueve de la mañana” (Letur), “como a las diez”, más o menos (Chinchilla, Hellín, Jorquera, Peñas, Bogarra, Bonillo, Lezuza, Villapalacios), “como a la hora de las diez y cuarto minutos” (Munera, Elche-Ayna), “entre diez y once” (Socovos), “al cuarto de hora para las once” (Almansa).

No nos deben extrañar las variaciones. Los informes se escribieron



MAPA 2

Localidades de la provincia de Albacete que remitieron información escrita sobre los efectos del terremoto de 1 de noviembre de 1755. (Originales en Archivo Histórico Nacional).

entre doce y treinta días después del suceso. Había pocos relojes en poder de los ciudadanos, algunos en torres de iglesias, para apreciar en ellos una hora más o menos exacta. Los relojes solares, más abundantes, tampoco garantizaban exactitud. No se registró la parada de ningún reloj de péndola.

Con todo, la mayoría de los informes se centran sobre la hora de las diez de la mañana. Según hipótesis muy reciente, de Martínez Solares *et al.* (10), la hora de comienzo sería las 9^h 50' G.M.T., lo que es concordante.

1. 2. *Duración.* Su duración fue “cosa de cinco minutos” (Letur) “... aunque con algunas intermisiones y descansos” (Elche); Albacete matiza “su duración *violenta* fue de algo más de cinco minutos”; “siete minutos” (Munera); “de siete a ocho minutos” (Almansa) y “con igual vehemencia como siete u ocho minutos” (Jorquera); “doce minutos” (Hellín); “un cuarto de hora” (Socovos y Bogarra).

Se constata una quietación intermedia: “se suspendió lo fuerte de dicho terremoto como de tres a cuatro minutos” (Almansa), en lo que se está de acuerdo con la observación general de otros puntos de la Península (10, p. 309). Elche pluraliza las quietaciones.

1. 3. *El ruido sísmico.* Pudiera parecer extraño que el terremoto produzca por sí mismo ruido. Los profanos en la materia creen que el ruido percibido en un sismo es el que producen los elementos (edificios, muebles), puestos a vibrar o a caer. No; el terremoto tiene, no siempre, un ruido subterráneo *per se*. En Hispanoamérica tiene nombre peculiar: se le conoce por *retumbo*. En italiano, es *rombo*. Simples onomatopeyas.

Nuestros antepasados oyeron este retumbar de la tierra.

Son muy curiosos los términos de comparación: “ruido grande como de muchas galeras” (Chinchilla), “rumor bronco, a similitud del que causa un timbal de órgano” (Munera), “como si fuera de pasar muchos carruajes” (Bogarra), “semejante a un trueno sordo bastante recio” (Bonillo), “como un trueno espantoso” (Hellín, por Agramón). A falta de comparación, se califica el ruido como “grande” (Peñas) y “espantoso” (Hellín).

La duración de este ruido sísmico fue de “poco más de un minuto” (Albacete) o “como dos credos” (Peñas).

1. 4. *Réplicas.* Es conocido que los grandes terremotos van precedidos de leves o medianas sacudidas, llamadas *premonitorias*, así como después del paroxismo máximo se producen temblores posteriores, lla-

mados *réplicas*.

No se mencionan por las localidades albacetenses temblores premonitorios (en otros puntos de la Península, con relación a este sismo, sí), pero en tres cartas se informa sobre percepción de réplicas: “y a ese (violento) se han subseguido otros cuatro, leves en comparación con el primero” (Albacete); “repitió otras dos o tres veces hasta las 24 horas (del día 1 de noviembre) (Lezuza); “posteriores se acreditan la continuación en algunas noches” (Bonillo).

2. Fenómenos observados.

Determinados fenómenos producidos en la naturaleza, en los hombres o en los objetos inanimados pueden ser indicadores de la intensidad del sismo.

2. 1. *En los árboles.* “Los árboles de la huerta, sin percibirse algún aire, parecía se arrancaban y llegaban con sus ramas a la tierra” (Bogarra); “en el campo fue como de tronada o huracán, moviendo los árboles con exceso al leve viento que soplaba” (Almansa).

2. 2. *En el agua.* En los grandes sismos se produce una alteración general en el régimen de las fuentes. Veamos:

“En algunos parajes del campo de Hellín aumentó el caudal de las fuentes” (Hellín); “aumentó en más de la mitad las aguas de la gran fuente de Polope” (Tobarra, informado por Chinchilla); “las aguas de una fuente que nace extramuros . . . la puso muy turbia, levantándola de su asiento de cuatro a cinco varas, la que por espacio de tiempo se volvió a su ser sin haber advertido disminución ni aumento” (Socovos); “subiendo el agua de los pozos turbulenta, hasta la boca” (Peñas); “en los pozos se advirtió movimiento y elevación de sus aguas con bastante ruido” (Almansa).

Alteración en ríos: “El río Júcar se menguó como dos partes de tres y después se notó, creció y se enturbió pero en breve quedó en su ser” (Jorquera); “el río se vió perder y sólo se veía por todas partes echar grandes olas de agua” (Bogarra).

Agua movida en aljibes y pilas: “el agua de los aljibes hizo mucho movimiento” (Jorquera); “el agua de las pilas se salía a borbotones sin moverla nadie” (Chinchilla).

Estos fenómenos de alteración de manantiales y movimientos del agua nos encaran ante unas intensidades V a VII grados de la escala M.S.K.

2. 3. *Toque de campanas.* No pasó por alto a nuestros conmovidos antepasados el hecho singular de que algunas campanas tocaron so-

las por efecto de las vibraciones sísmicas: “la del reloj de la iglesia se tocó con el mazo dando hasta cuarenta y tantas campanadas” (Jorquera); “al tiempo de él, se tocaron algunas campanas” (Letur); “hasta empezar a tocarse las campanas” (Bogarra).

El toque de campanas pequeñas, de torres y campanarios, corresponde a una intensidad de grado VI M.S.K.

2. 4. *Movimiento de tierras.* No se señalan grietas en el terreno. Sí se menciona que en Agramón “de una montaña se desprendió mucha parte” (Hellín).

El emplazamiento de Ayna hizo que sus moradores sintieran mayor “conmoción y pismo . . . a causa de estar la Villa situada en el repecho de una montaña, descansando todos los edificios sobre peña viva, por el riesgo a la vista en muchos peñascos que se elevan sobre las mismas casas” (Elche).

3. El temblor en las iglesias, en las viviendas. Observación de objetos.

Las gentes que se hallaban en el interior de las iglesias (recordemos la hora y la festividad del día del terremoto) apreciaron muy visiblemente el temblor. Los informes nos acercan al angustioso momento en que los feligreses oyeron el ruido sísmico y abrieron los ojos con espanto porque “los arcos de la iglesia, los bancos y tarimas . . . se movían de modo que todo parecía venirse a tierra” (Chinchilla). “Se movían los asientos y lo que pendía extraño de las paredes” (Almansa); “vieron moverse los altares, púlpito, imágenes y lámparas” (Munera); “las lámparas se mecían para un lado y otro . . . media vara a un lado y media a otro” (Jorquera). En el interior de la iglesia de Peñas “se movían los ladrillos de que se halla enlosada”. En Bogarra “parecía se caía en un todo la iglesia con sus retablos con tal polvareda de sus movimientos. . .” Del estremecimiento producido, en Chinchilla “comenzaron a caer pedacicos de yeso menudo como cuando graniza y algunos bastantes grandes”, mientras que en Almansa “cayeron fragmentos de piedra y yeso como de una libra algunos”.

Estas descripciones encajan en el grado VI de la escala M.S.K.

Desde el exterior de las iglesias, en Villapalacios “vieron la torre dar bandadas a una parte y a otra”. También en Peñas “vieron algunos vaivenes a la torre” y en Almansa “se vieron las espadañas o campanarios ladearse con inclinación bastante”.

En el interior de las casas “las ventanas, puertas, mesas, bancos, pinturas y frutas colgadas en los techos, todo se movió” (Jorquera).

Y, en resumen, “casas, plazas, iglesia, ermitas y calles se conmovie-

ron amenazando ruina". O más generalizadamente, y en lapidaria frase "se estremeció la tierra, casas, templos, campos y montes" (Hellín).

4. Desperfectos y ruinas.

La mayor parte de los desperfectos producidos por el sismo que se mencionan en los informes se refieren a las iglesias.

Así, Albacete informa del "resquebrajamiento de las bóvedas (de la iglesia de San Juan, hoy catedral) a el que se procuró pronto reparo".

En Almansa "en cuanto a la Parroquial . . . se teme más expuesta a la ruina y particularmente su portada con algunas estatuas, y pechinas de piedra".

En Ayna "sólo se advirtió algún quebranto en la Iglesia Parroquial y ermita de San Sebastián".

En la iglesia parroquial de Socovos "se ha experimentado y visto algún quebranto, como también la ermita del señor San Sebastián".

En Villapalacios, la mayor parte de "los arcos que mantienen la bóveda se cayeron en tierra", y quebrantáronse las juntas de la capilla mayor.

En casas y edificios civiles, se registró una casa hundida y muchas quebrantadas en Villapalacios; daños de ligera consideración en casas de Ayna, y la caída de una almena y parte de tapias del castillo de Almansa, aunque estaban "bastante derruidas por el tiempo".

El comportamiento humano

En primer lugar hay que resumir las informaciones relacionadas con las personas con la satisfactoria noticia de que no hubo víctima alguna en la población. La solicitud real quedaba así informada. Pero el pánico más absoluto se apoderó de muchas gentes que hasta su muerte (algunas, bien entrado el siglo XIX) guardaron el recuerdo de aquel trance único en sus vidas.

La sensación física, fisiológica, de muchos se recogió en las cartas. "Algunas personas notaron vómito" (Almansa); "la mayor parte de la gente, así hombres como mujeres, sintieron como un desmayo o mareo, que juzgaron era alguna angustia que les daba o accidente repentino que les acometía" (Jorquera); "creyeron sensibilidad de su cabeza, defecto de una terrible angustia que les poseía" (Chinchilla) y, continúa en primera persona, "nos acometió universalmente una tan gran conmoción de cuerpo y tal turbación de cabeza, que cada uno pensaba para sí que le iba a entrar una gran angustia para moririse o menos".

Pero ¿esto es verdad? preguntará algún lector. ¿En un terremoto se

puede llegar a percibir esta sensación? ¿no será acaso todo fruto de mentes trastornadas momentáneamente? Contestaremos que sí, que estas sensaciones fisiológicas son reales. En un periódico de 1980 podemos leer: “Estoy sentado ante mi máquina de escribir y *experimento una muy desagradable sensación de náuseas*. Las letras me bailan ante los ojos y todo cuanto hay ante mí comienza a vibrar como si tuviera vida propia. Tardé en entender que se trataba de un terremoto” (h).

Comprendemos, pues, que no hubo fabulación en nuestros antepasados que, eso sí, reaccionaron según costumbres *ad usum*: hubo que “propinar cordiales y sangrías” (Almansa).

Aparte de las sensaciones fisiológicas de los terribles minutos de aquel *temblor y temor*, algunos perdieron el equilibrio físico, porque “sin poderse mantener de pies, se caían en la tierra” (Chinchilla). En el grado VI de la escala M.S.K. se describe: “algunas personas llegan a perder el equilibrio”. “Yo . . . estaba . . . asido a una reja porque no me pude mantener . . .” (Almansa).

Es muy humano el detalle de Chinchilla: “alguno que se había hallado en otros terremotos y le graduó como tal *calló y sufrió* . . .” (para no alarmar a los demás y a causa del momento solemne de la misa en que se hallaban).

Posteriormente, cualquier indisposición o enfermedad pudo achacarse al susto metido en el cuerpo: “desde dicha ocasión han acometido a algunas personas varios dolores nefríticos y de pronto” (Lezuza).

En este aspecto del comportamiento humano no debemos pasar por alto el insólito episodio protagonizado por el grupo de las que llamaremos “las viudas de Chinchilla”. Cerca de las sepulturas de sus maridos, ven consternadas que el suelo se mueve. “Padecieron mucho”, dice el relator, “se acongojaron y asustaron infinitas”, porque, asombradas, atónitas, “se persuadieron eran los difuntos que las avisaban y pedían sufragios y oraciones”, así que “unas se quedaron desmayadas, y otras, atemorizadas y espantadas, se dieron . . . a huir”. A nosotros, con los ojos de 1980 puede parecernos situación ridícula o cómica (jocoseria, diría alguien del siglo XVIII); a las ascendientes de nuestras tatarabuelas, en 1755, les debió parecer auténticamente espeluznante. Baste ver el escrito de Jorquera para intuir una similar reacción: “les pareció a muchos que empujaban los ladrillos que están sobre las sepulturas”.

Día de Todos los Santos, equivocadamente concebido por los fieles

(h) Torcuato Luca de Tena, corresponsal en México. “ABC”, 25 de octubre de 1980, p. 48.

como día de difuntos (tal, hoy), hora de comienzo de la misa mayor, temblor espantoso, movimientos de las paredes, los techos, los suelos y . . . las sepulturas. Espanto, alucinación . . . Nosotros comprendemos el desvarío de aquellas gentes sencillas.

¿Y qué decir de las huídas de los templos? “Todos a buena diligencia se salieron a la calle” (Peñas); “la gente que había dentro de la iglesia salieron” (Villapalacios); “salieron algunas personas de la parroquia huyendo” (Munera); “sin hablar palabra y sin libertad se echaron a huir” y (en primera persona) “todos procuramos atropelladamente buscar las puertas” (Chinchilla).

La sensación de desamparo y estupor llegó al máximo cuando se vió que hasta los sacerdotes, revestidos con los ornamentos sagrados, escapaban: “sin que quedase persona que no dejase dichas (cuatro) iglesias y los sacerdotes los altares (Almansa); “temerosos los eclesiásticos y demás circunstantes . . . se arrojaron con estrépito a la calle . . . *el religioso dejando la misa en el estado que le cogió, salió* (a la plazuela) *con los ornamentos* (Bonillo).

Religiosidad antisísmica

Repetimos, por última vez, que en el instante del terremoto las gentes se hallaban en la misa mayor de la festividad de Todos los Santos. Ante la violencia del temblor, algunos predicadores pasaron, *ipso facto*, del sermón empírico al práctico:

“Y habiendo hecho el cura con los demás ministros una breve deprecación al Señor San Antonio de Padua . . . se volvió al pueblo y con el fervor que acostumbra en su predicación lo exortó a un verdadero dolor de contrición, para echarles la absolución general, como la echó” (Bogarra).

Un religioso que decía misa “cayó privado, en la peana del altar, y vuelto en sí, y a el pueblo, le exortó con eficacia, y muchas lágrimas, haciendo en voz alta un acto de contricción” (Munera).

Algunos sacerdotes adoctrinaron al pueblo sobre la justicia o la ira divina, causante del terremoto. El de Bogarra, con las Sagradas Escrituras en la mano, aseguraba “que es causa superior lo que ha movido dicho terremoto, el que se asimila a las señales que dice el Evangelio precederán al día del juicio universal, pues otro igual no se ha experimentado” (i).

El relator de Bonillo informa de que era “común en los doctos el dictamen de que lo sucedido ha sido advertencia con amenaza de la Di-

(i) Cf. Mt. 24, 7; Mc. 13, 8; Luc. 21, 11 y 26.

vina Justicia indignada con tantas culpas . . .”

Una vez pasado el tremendo susto, y al no existir víctimas ni ruinas desastrosas, la feliz conclusión del percance se achacó a la protección de las advocaciones de la Virgen o del Cristo locales: “debiéndolo todo a la poderosa intercesión de María Santísima de las Nieves, Nuestra Patrona” (Chinchilla); “y reconocido este pueblo del especial beneficio que Dios nuestro Señor, por medio de su Sacratísima Madre, y nuestra, María de la Fuente, Patrona de esta Villa, le hizo . . .” (Munera); “a no hallarnos en este pueblo protegidos de tan soberana reliquia como el Santísimo Cristo de los Milagros . . . y haberse hecho en el mismo día la colocación solemne de María Santísima del Carmen . . . hubiera experimentado este Pueblo, cuando no total, una grandísima ruina” (Bonillo).

La corriente de religiosidad (que denominamos “antisísmica”) prosiguió en toda España en los días sucesivos a la conmoción telúrica (para el caso particular de Sevilla, un buen estudio: 1). De los estamentos populares y clero rural, esta corriente pasó a los escritores eclesiásticos que movieron sus plumas con inusitada rapidez, dando a las prensas diversos impresos de espiritualidad antisísmica que se divulgaron por ciudades y villas con mucho éxito, al mismo tiempo que surgían vidas, obras y milagros de Santos Patronos antisísmicos, entre los que destacamos a San Francisco de Borja, San Felipe Neri y San Emigdio (por vía de ejemplo: 5, 18, 19, 24).

Algunas de estas ediciones fueron reimpressiones de circunstancias de algo ya publicado anteriormente, por ejemplo con motivo de los terremotos de 22 de marzo y de 2 de abril de 1748 en Montesa (a tan sólo 40 kilómetros lineales de Almansa) que produjeron la ruina total del castillo-convento, sepultando bajo sus ruinas a 22 personas (8, pp. 48-49; 7, pp. 276-282; 23, pp. 117-121).

En 1756 apareció un librito sobre San Emigdio (24). Las licencias del libro están fechadas en 27 de septiembre y en 9 de octubre de 1756. El oportunismo comercial es evidente: trataba de sacar a luz la obra antes de 1 de noviembre de 1756, con ocasión del primer aniversario del terrible suceso.

Como puede leerse en algunos informes de nuestras localidades albacetenses, se acordó la realización de funciones religiosas en acción de gracias (Chinchilla, Munera). A este respecto podemos acudir también a las actas del Ayuntamiento de Albacete, en cuyo Libro de Acuerdos Municipales encontramos el siguiente, en la sesión del 19 de noviembre de 1755 (3):

“Asimismo acordaron a una en conformidad que para dar a Dios

ORACION
DE S. EMYGDIO,
OBISPO, Y MARTYR,

MUY EFICAZ CONTRA LOS
Tembloros de Tierra, donde estè puesta,
ò trayendola consigo.

Jesvs Nazareno, Rey de los Judios.

Santo Dios, Santo Fuerte, y Santo immortal,
tèn misericordia de nosotros.

Sagrada Bendicion de San Emygdio.

EL Señor te bendiga, ✠ y te guarde, ✠
y te muestre su agradable rostro, y
tenga misericordia de ti. ✠ Convierta àcia
ti su hermoso semblante, y te dè paz, y sa-
lud. ✠ El Señor bendiga esta Casa, y à to-
dos los habitadores de ella, y los libre del
impetu de los Terremotos, por el Dulcissi-
mo Nombre, y virtud de Jesvs. Amen.

Nuestro Señor, gracias por beneficios recibidos en haber sido servido Su Majestad (Divina) libertar este Pueblo de las desgracias que otros han experimentado en el día primero del corriente con el temblor de tierra que sobrevino y pedirle por medio tan poderoso como la intercesión de María Santísima de la Antigua, y de San Francisco de Borja, mire a este Pueblo y sus vecinos con el amor de hijos suyos y de los demás de la cristiandad de los peligros de semejante ocaso, se celebre en la Iglesia Parroquial de esta Villa un octavario de misas cantadas y al fin de él se haga una procesión general de rogativas dirigida al mismo fin, y para que se logre y practiquen aquellas diligencias conducentes nombraron por comisionados a D. Francisco Carrasco y D. Ginés de Cantos, regidores de este Ayuntamiento, quienes estando presentes y entendidos de ello aceptaron esta misión y lo firmaron. ”

El tema de las “señales previas”

No deslizó una ingenuidad la carta-circular del Presidente del Consejo Supremo de Castilla cuando solicitaba expresamente a los Alcaldes se informase: “si antes (del terremoto) . . . hubiese alguno previsto o reparado algunas señales que lo anunciaran con expresión de las que fueren, y del fundamento con que cada uno las conceptuaba como tales . . .” Esta pregunta de la encuesta estaba en la línea de los conocimientos “científicos” del momento, que mantenían hipótesis diversas sobre las causas y señales de los terremotos, y la relación que éstos tuvieran con la astrología (conjunciones de astros, cometas), con los fenómenos meteorológicos y con otros avisos de la naturaleza.

Sin embargo, esta búsqueda científica de las señales previas fracasó, pues dado el rigor con que se efectuaron las indagaciones y las declaraciones de los pueblos, no se hallaron explicaciones:

“No hay quien diga advirtiese señal alguna antecedente” (Jorquera), “ni menos he hallado que persona alguna presintiese este fenómeno por señales u otros indicios” (Elche). Similares respuestas negativas proceden, además, de Albacete, Letur, Munera, Socovos, Bogarra, Peñas, Bonillo y Villapalacios.

Por excepción, dos testimonios apuntan hacia fenómenos naturales que, con timidez, se enuncian como hipotéticas señales previas:

“Sólo un religioso . . . notó la tarde del día antecedente, al norte y como al poniente el sol una pequeña nubecita de muy rara figura, que dice le causó novedad, pero sin advertir que pudiera ser señal del fenómeno que se experimentó” (Hellín)

“(Los pastores) en especial informan que después de la media noche

ante próxima a dicho temblor vieron relámpagos continuados a todos vientos que les causó extrañeza en el tiempo frío, y no estar nublado . . .” (Almansa).

Las teorías sismogénicas de mediados del siglo XVIII eran las mismas que las de Aristóteles (4). Así, tenía veinte siglos la opinión de que las exhalaciones de la tierra, previas al terremoto, podrían formar nubes o relámpagos premonitorios del sismo. Un ilustre científico del momento, el médico portugués residente en París Antonio Ribeiro Sánchez, en un libro publicado después del terremoto escribió: “os terremotos, os volcanes, os relampagos, trovains, rayos, e tempestades, procedem da mesma origen” (21, p. 283).

Más práctico, el P. Feijóo, a consecuencia de este terremoto, escribió varias Cartas, que publicó en el tomo V de su “Teatro Crítico Universal” (6) y en una de ellas, titulada expresamente “Señales previas de terremoto” decía: “. . . nos importaría infinitamente más, conocer las señales que preceden a los terremotos (si hay algunas seguras) que indagar sus causas . . .” (6, p. 308). En esas estamos cuando va a finalizar el siglo XX, puesto que las causas nos son conocidas, mientras que el desafío de la predicción sísmica es uno de los mayores que tienen hoy los científicos de la tierra.

Conclusión

A consecuencia del gran terremoto “de Lisboa”, la solicitud real hizo reunir una masa de información inusual hasta entonces (algunos más de mil documentos; descartadas algunas informaciones dudosas e implícitas, se puede tomar 1000 como número cierto). Hasta 1755, de ningún sismo se tuvieron tantas minuciosas noticias. De las actuales 47 provincias españolas peninsulares, la de Albacete dispone de información sobre 17 localidades. El promedio resultante en toda la península es de 21'3 informaciones por cada provincia ($= 1000 : 47$), con lo que se acerca al promedio nacional. En cuanto al número de kilómetros cuadrados que corresponden, en promedio, a cada información, nos encontramos para todo el territorio peninsular con una información por cada 492'5 km² ($= 492.463 : 1000$), mientras que, dada la gran extensión de la provincia de Albacete, este valor queda en una información por cada 874 km² ($= 14.858 : 17$), con lo que se distancia bastante del promedio nacional. Aun así, si consultamos el mapa que hemos confeccionado (mapa núm. 2), la dispersión de las localidades cubre todos los puntos cardinales de la geografía provincial, si bien con tendencia acumulativa en la mitad meridional.

En su lugar hemos constatado los grados de intensidad, de acuerdo

con un objetivo análisis de los fenómenos narrados, en relación con las diversas descripciones correspondientes a la moderna escala de intensidad M.S.K., de donde inferimos un promedio provincial de intensidad de grado VI, superior en un grado al más moderno y científico mapa de isosistas publicado hasta el momento (10, p. 305) que, en esquema simple, viene a integrar la provincia albacetense bajo el grado V, con la excepción de Villapalacios al que ciñen, como su entrante más oriental, las curvas sísmicas extremeño-béticas correspondientes al grado VI.

Nuestra opinión es que el toque de campanas, la caída de personas al suelo, las resquebrajaduras de los templos, los cambios en el caudal de los manantiales y en el nivel del agua de los pozos, así como algún derrame o deslizamiento de rocas, nos sitúan ante fenómenos del grado VI de la citada escala de intensidad M.S.K., que supone la más alta intensidad de la historia sísmica albacetense, ya que el sismo de Chinchilla del 20 de marzo de 1933, estudiado instrumental y científicamente, alcanzó el grado V en su zona epicentral (22, p. 231).

Y final

Un sentimiento de aproximación a nuestros antepasados se apodera de nosotros cuando terminamos la lectura de los pliegos originales firmados por los Alcaldes y Corregidores de las villas albacetenses.

Con los ojos de la imaginación nos representamos las impresionantes escenas de la mañana de aquel 1 de noviembre de 1755. Aquel temblor, aquel ruido, aquella angustia, dejarían huella imborrable en los recuerdos personales: "fue antes . . ." o "fue después del terremoto" sería una frase corriente en las conversaciones de muchos años después. Y los abuelos contarían a sus nietos: "era el Día de Todos los Santos y estábamos en misa, cuando de pronto . . ."

Esta es el fragmento de historia local que hemos querido hoy recordar al cumplirse el 225 aniversario del cataclismo telúrico que se conoce como "el terremoto de Lisboa".

F. R. T.

BIBLIOGRAFIA

- (1) AGUILAR PIÑAL, Francisco. — *Conmoción espiritual provocada en Sevilla por el terremoto de 1755*. Separata de "Archivo Hispalense", núm. 171-173 (año 1973), pp. 37-53.
- (2) ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. — *Sección de Estado*. Legajo 3.173.
- (3) ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE ALBACETE. — *Libro de Acuerdos Municipales del Ayuntamiento de Albacete*. Año 1755.
- (4) ARISTOTELES. — *De los meteoros*. Versión española en "Científicos griegos", recopilación, estudio preliminar, preámbulos y notas por Francisco Vera Aguilar. Ed. Aguilar, 2 vol. (I: Madrid, 1970, 998 pp. II: Madrid, 1970, 1190 pp). Hemos contrastado esta edición con la bilingüe (griego-inglés) de The Loeb Classical Library: Meteorology, traducida al inglés por H.D.P. Lee, London (W. Heinemann) Cambridge, Mass. (Harvard University Press), 1962, XXX + 433 pp. Los capítulos 7 y 8 del Libro II, objeto de nuestra atención, se contienen en las pp. 603-612 del t. I, Aguilar, y pp. 198-222 de la versión Loeb.
- (5) CAZORLA, Blas Antonio. — *Relación de los patronatos que tiene San Francisco de Borja en varios Reinos de la Cristiandad, contra los terremotos, y beneficios que con dichos Patronatos recibieron sus habitantes. Sacada de varios autores. Va al fin una oración para implorar el patrocínio del mismo Santo en el peligro de los terremotos. Impresa en Roma en 1704*. En Valencia, por Joseph Estevan Dolz, 1748, 19 pp.
 — en Zaragoza, por Joseph Fort, 1748.
 — en Palma, por Ignacio Frau (s.a.), 17 pp.
 — en Madrid, Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez. Año de de 1755, 20 pp.
- (6) FEYJOO Y MONTENEGRO, Benito Jeronimo. — *Cartas eruditas, y curiosas, en que (por la mayor parte) se continua el designio del Teatro Crítico Universal . . . escritas por el M.I.S.D.Fr.* — Tomo Quinto. Nueva impresión. Madrid, M.DCC.LXV.
- (7) FONTSERE (RIBA) Eduard i Josep IGLESIES. — *Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100 i 1906*. Barcelona, 1971. 546 pp.
- (8) GALBIS RODRIGUEZ, José. — *Catálogo sísmico de la zona com-*

- prendida entre los meridianos 5° E. y 20° W. de Greenwich y los paralelos 45 y 25 N.* 807 pp. (Hay un tomo complementario: Madrid, 1940, 279 pp. con ampliaciones, rectificaciones y bibliografía).
- (9) MACHADO, Frederico. -- *Contribuição para o estudo do terremoto de 1 de novembro de 1755*. Lisboa, 1966. 32 pp. Es tirada aparte de la "Revista da Faculdade de Ciências", de Lisboa, 2ª serie, C; vol. XIV, fasc. 1º, pp. 19-31.
- (10) MARTINEZ SOLARES, J.M., LOPEZ ARROYO, A. y MEZCUA, J. -- *Isoseismical map of the Lisbon Earthquake obtained from Spanish data*. Tectonophysics, núm. 53 (1979), pp. 301-313.
- (11) MONTESSUS DE BALLORE, Fernand, Comte. -- *La Sismologie moderne. Les tremblements de terre*. París, 1911. XX + 284 pp XVII + 2 mapas.
- (12) MUNUERA (QUIÑONERO), J (osé) M(aría). -- *Datos básicos para un estudio de sismicidad en el área de la Península Ibérica ("Seismic data")*. A Study of seismicity on the Peninsula Iberica area. Technical note nº 1. Inserto en Memorias del Instituto Geográfico y Catastral. Tomo XXXII. Madrid, 1963; 7 pp (impresas, en español) + 93 pp. (policopiada, en inglés).
- (13) MUNUERA (QUIÑONERO), J (osé) M(aría). -- *El mapa de zonas sísmicas generalizadas de la Península Ibérica*. Precede: Instituto Geográfico y Catastral; Servicio de Sismología e Ingeniería Sísmica. Madrid, 1969. XXIV + 50 pp + II + 14 mapas + 1 mapa plegado.
- (14) *NOTICIA individual que da la Academia de la historia del terremoto de 1º de noviembre de 1755 . . .* Ms. 367 pp. Biblioteca de la Real Academia de la Historia; sig. 9-28-3/5512.
- (15) *NOTICIAS de los estragos que causó el terremoto de 1º de noviembre en toda la Península; datos allegados por orden de D. Ricardo Wall, ministro de Fernando VI, para que la Real Academia de la Historia escribiese una relación que redactó Don Agustín de Montiano y Liupando*. Ms. 17 carpetas. Biblioteca de la Real Academia de la Historia; sig. 11-1-5/8039.
- (16) OLAECHEA LABAYEN, Juan B. -- *Madrid y sus terremotos. La sismicidad de la capital de España y de su región, con referencia especial al terremoto de 1755*. Precede: Ayuntamiento de Madrid. Delegación de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños del Con-

- sejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1980. 45 pp.
- (17) PEREIRA DE SOUSA, Fr. Luis. — *O terremoto do 1º de novembro de 1755 em Portugal e un estudio demografico*. 2 vol. (vol. I: Distritos de Faro, Beja e Evora; vol. II: Distritos de Santarem e Portalegre). Lisboa, 1919-1932.
- (18) *PREVENCION espiritual para los temblores de tierra, y otros accidentes repentinos, que con ocasión del Terremoto del año 1701 se imprimió en la Ciudad de Granada, y en este presente año de 1755 se ha vuelto a reimprimir; y el Ilustrísimo Señor Arzobispo actual de aquella Ciudad, ha concedido ochenta dias de indulgencia à todas las personas que devotamente dixeran el Acto de Contrición, que contiene este impreso, con el Diálogo entre el Doctor, y Idiota*. En Madrid, en la Imprenta de Francisco Xavier García (1755), 4 pp.
- (19) *PRODIGIOS obrados por el Gran Patriarca San Phelipe Neri en tiempo de Terremotos, recogidos de diferentes relaciones auténticas, para excitar à los Fieles à acudir al Patrocinio del Santo en semejantes calamidades*. En Madrid: Por los Herederos de la Viuda de Juan García Infanzón. Año de 1755. 16 pp.
- (20) REID, H.F. — *The Lisbon earthquake of November 1, 1755*. Bulletin Seismological Society of America. Vol. 4. June 1914, pp. 53-80.
- (21) RIBEIRO SANCHEZ, Antonio. — *Tratado da Conservação da Saude dos Povos . . . con hun appendix: consideracoins sobre os Terremotos, com a noticia do mais consideraveis, de que fas mençãõ a Historia, e dos ultimos que se sintiraõ na Europa desde o 1 de novembro de 1755*. París, M.DCC.LVI. 293 pp. (Esta obra se publicó anónima, en portugués, en París. Hay traducción española, efectuada por D. Benito Bails, Madrid, MDCCLXXXI; XXI + 376 pp, y en su p. II se lee: "aunque la obra portuguesa es anónima, consta que su Autor es D. Antonio Ribeiro Sanchez")
- (22) RODRIGUEZ NAVARRO, José. — *La forma de las isosistas en relación con la estructura geológica del terreno en el sismo de 20 de marzo de 1933*. Revista de Geofísica, núm. 10; 1944; pp. 228-241.
- (23) RODRIGUEZ DE LA TORRE, Fernando. — *Catálogo sísmico de la actual provincia de Alicante (hasta el final del siglo XVIII)*. Revista del Instituto de Estudios Alicantinos, núm. 30 (mayo-agosto

1980), pp. 108-133. Hay separata con numeración facticia.

- (24) RUIZ DE SAAVEDRA, Miguel. — *Nueva descripción de la admirable vida, hechos, sagrado culto, y gloriosos milagros del esclarecido martyr de Jesu-Cristo, San Emygdio, Obispo de Asculi en Italia, especial abogado contra la horrible plaga de los Terremotos.* Escrita por D. — —. En Madrid, en la Oficina de D. Gabriel Ramirez, Calle de Atocha, frente de la Trinidad Calzada. Año de 1756. 160 pp.
- (25) SANCHEZ NAVARRO-NEUMANN, S.J., Manuel M^a. — *La Estación Sismológica y el Observatorio Astronómico y Meteorológico de Cartuja (Granada) a cargo de PP. de la Compañía de Jesús. Memorias y trabajos de vulgarización científica.* Granada, s. a. (c. 1920), 91 pp.
- (26) WOERLE, H. — *Der Erschütterungsbezirk des grossen Erdbebens zu Lissabon.* Münchener Geographische Studien, nº 8. 1900.

ANEXO DOCUMENTAL

Documento nº 1

Excmo Señor:

En carta de 8 del corriente me manda V.I. le`de cuenta si en esta ciudad y villas de su partido se ha notado el espantoso terremoto que en el día primero del mismo se experimentó en esa Corte, informando al mismo tiempo de todas las circunstancias que habían ocurrido en él, y comunicando a las villas principales este aviso para la más exacta averiguación de lo que se haya observado de más notable; por ser así del agrado de S.M. cuya natural piedad quiere condolerse en las inauditas aflicciones que en los sucesos presentes han padecido sus vasallos.

En el día de todos los Santos, primero de noviembre y como a hora de las diez, estando congregada la mayor y mejor parte del pueblo en la iglesia parroquial de esta ciudad, para oír la misa conventual, el sacerdote y diáconos que la celebraban, al llegar al Sanctus observaron que las velas y ramilletes del altar tenían un movimiento extraordinario, pero sin hacer reflexión, creyendo que fuese algún aire o alguna otra causa que no advirtieron prosiguieron el Canon, bien que turbado ya el sacerdote que le decía; los que asistían en el coro, también sacerdotes, como estaban más desembarazados, vieron que los arcos de la iglesia, los bancos y tarimas donde estaban de rodillas se movían de tal modo que todo parecía venirse a tierra; alguno que se había hallado en otros terremotos y le graduó como tal calló y sufrió, y los que no le conocieron por temblor de tierra creyeron sensibilidad de su cabeza, defecto de una terrible angustia que los poseía.

Los que estábamos en el cuerpo de la iglesia y no habíamos visto otra vez estos sucesos, como estábamos tan apiñados por el mucho concurso, con el ruido del órgano, la música y aquella natural devoción que se tiene al querer alzar a Su Majestad, no percibimos los movimientos de los arcos, paredes, retablos, ni de otra cosa alguna, pero nos acometió a todos universalmente una tan gran conmoción de cuerpo y tal turbación de cabeza, que cada uno pensaba para sí que le iba a entrar una grande angustia para morir o poco menos, pero como nos hallábamos en un paso tan serio y devoto como el de alzar a nuestro Amo, todo el mundo batallaba consigo para mantenerse y no alborotar la iglesia. A este tiempo elevó la hostia el sacerdote, consagró el cáliz y al hacer la genuflexión para celebrarle no pudiendo levantarse arrimó la cabeza al altar, se asió fuertemente de él, y en esta postura se estuvo más de me-

dio cuarto de hora. En este tiempo dicen se abrió tres o cuatro veces un gran tabicón sobre que se funda la media naranja y comenzaron a caer pedacicos de yeso menudo como cuando graniza y algunos bastantes grandes, de modo que, atemorizados todos y como estaban ya inquietos en su interior, sin hablar palabra y sin libertad se echaron a huir y salirse de la iglesia.

Yo, que estaba algo retirado hacia un colateral, asido a una reja porque no me pude mantener, pregunté lo que era y me respondieron que se hundía la capilla mayor, y a este tiempo se oyó un estallido tan fuerte de todo el maderaje que pareció un trueno muy grande y desprendiéndose segunda vez otra porción de la yesería todos procuramos atropelladamente buscar la puerta, y aunque al salir estábamos mirando el agua de las pilas, que se salía a borbotones sin moverla nadie, jamás pensamos en tal terremoto.

Las mujeres, que según costumbre estaban en las sepulturas de sus maridos, padres y parientes, padecieron mucho, se acoñojaron y asustaron infinitas y han tenido que hacer después de muchos días; porque como estaban sentadas y percibían más inmediatamente los extraños movimientos de la tierra y no se les ofreció tal terremoto, se persuadieron eran los difuntos que las avisaban y pedían sufragios y oraciones y como al fijarse en este pensamiento advirtieron el tropel de la gente que se abalanzaba a la calle, unas se quedaron desmayadas, y otras, atemorizadas y espantadas, se dieron también a huir.

La gente, que estaba fuera en los pórticos de la iglesia y soportales de la plaza y vieron las columnas y paredes que se movían y que ellos también se caían, llenos de temor se arrojaron al raso de la plaza, desde donde percibían un ruido muy grande como de muchas galeras, y volviendo la cabeza, como es natural, sin ver nada, atemorizados y sin poderse mantener de pies se caían en la tierra.

En el convento de Nuestro Padre Santo Domingo sucedió lo mismo; al oír crujir todas las maderas y ver los movimientos de los retablos, paredes y columnas, todos desampararon la iglesia. La confusión y asombro de las gentes duró como media hora, al cabo de lo cual entramos en la iglesia a dar gracias a Nuestro Señor, y oír misa.

Y reconociendo yo el inmenso favor que había debido todo este pueblo a la infinita misericordia de Dios Nuestro Señor, libertándonos de tan manifiesto peligro sin haber sucedido desgracia alguna, debiéndolo todo a la poderosa intercesión de María Santísima de las Nieves Nuestra Patrona, en la misma hora junté la ciudad, y dispuse se votase una función en acción de gracias a esta amantísima Señora, y para que nos

libertase en adelante de semejantes conflictos, la que se celebró en el inmediato día con la mayor solemnidad y gusto y no sin lágrimas de su devotísimo pueblo.

Chinchilla, y noviembre, 12, de 1755.

Su más atento servidor, *Melchor Antonio de Olaso*

Documento nº 2

Ilustrísimo Señor:

Con satisfacción y cumplimiento de la real orden de Su Majestad, que V.I. ha sido servido comunicarme en carta de 8 del corriente, sobre el temblor de tierra, que se sintió en esa Corte la mañana del día primero de el citado mes para que avise lo que en esta villa se pudo notar, debo poner en la alta consideración de V.I. que en el mismo día, como a hora de las diez de la mañana, se advirtió en todo este pueblo por todos sus moradores el mismo temblor, con tan espantoso ruido subterráneo que hizo estremecer la tierra, casas y templos, campos y montes, con ímpetu y violencia tan temibles que juzgamos se arruinara el lugar. Y según el más prolijo y puntual escrutinio duró doce minutos, sin haber experimentado la más ligera desgracia en personas ni ganados, casas y templos, sin embargo de sus grandes visibles movimientos.

En la fuente única que mantiene al pueblo, y fertiliza su huerta, y río que pasa a una legua de distancia, tampoco se ha experimentado falta ni aumento, pero en el campo, en algunos parajes sí han tomado mayor caudal. Y en el de Agramón, distante dos leguas de esta villa, al tiempo de empezar el temblor en el mismo día y hora, se notó como un trueno espantoso, y que de una montaña se desprendió mucha parte, sin causar daño a las haciendas vecinas, a las gentes y ganados; sin encontrar persona que antes ni después hubiese visto señales, que lo pudiese anunciar. Y sólo un religioso circunstanciado del convento de Nuestro Padre San Francisco, de esta villa, notó la tarde del día antecedente, al norte y como al poniente el sol una pequeña nubecita de muy rara figura, que dice le causó novedad, pero sin advertir que pudiera ser señal del fenómeno que se experimentó.

El temblor fue generalísimo y muy violento, cuando de todas partes escriben haberse sentido en el mismo día y hora, y en algunos pueblos con ruinas de casas, quebrantamiento de templos, desgracias y muertes de algunas personas. Que es cuanto puedo informar a V.I. por lo tocante a esta villa, única en la comprehensión de este Corregimiento.

Hellín, y noviembre 16, de 1755.

Su más rendido servidor de V.S.I. *Lcdo Marino de Villara.*

Documento nº 3

Noticia individual de lo que se experimentó en esta M.N.L. y felicísima villa de Almansa, Reino de Murcia, Obispado de Cartagena, por causa del temblor de tierra que acaeció al cuarto de hora para las once de la mañana del día primero del que señala mes de noviembre de este año de 1755.

En dicha hora movía lento viento hacia entre el norte y poniente, bastantemente frío, y se sintió gran temblor de tierra en la población, moviendo las gentes sus asientos y lo que pendía extraño de las paredes; estas se movieron de una a otra parte muy particular, la superior y elevada oyéndose grande estruendo como que crujían las maderas y (a) las personas trastornaba el movimiento de la tierra, y hacia en el interior advirtieron mucha novedad, y en algunas para el vómito, y todas dejaron sus habitaciones, ocurriendo lo mismo las gentes que se hallaban en la parroquia e iglesias de los dos conventos de Nuestro Padre San Francisco, de descalzos, y Agustinas Recoletas, Ermita del Patriarca San José, todas cuatro intramuros, y en las que se estaba celebrando el tremendo sacrificio de la misa, sin que quedase persona que no dejase dichas iglesias, y los sacerdotes los altares y sacrificios, retirándose a las sacristías, temerosos y llenos de pavor, y el orador de dicha parroquia también rezó y se retiró, después de exhortar al dolor y contrición con un acto muy fervoroso.

Se suspendió lo fuerte de dicho terremoto como de tres a cuatro minutos, repitiendo con exceso porque se vieron las espadañas o campanarios ladearse con inclinación bastante, a tierra caer algunos fragmentos de piedra y yeso como del peso de una libra algunos, y en el castillo, también intramuros de esta villa, se cayó una almena y parte de tapias, aunque bastante derruidas por el tiempo, creyendo las gentes que se desplomaban todos los edificios, cuyo temblor en la manera expuesta duró de siete a ocho minutos advertido generalmente, pero (a Dios las gracias) no se ha experimentado ni reconocido quebranto considerable en las iglesias y población, bien que en cuanto a la parroquia, por ser de una nave de mucha anchura, dilatada, y de elevación, prudentemente se teme más expuesta a la ruina y particularmente su portada con algunas estatuas, y pechinas de piedra.

Cuxidino Ouzo Doze minutos, sin haver
Experimentado Lomas lizea de oxacia
En personas rigadas, Casas y templo, y
sin embargo de sus grandes visibles mo
bimientos.

En la fuente unica que manti
ene al pueblo, y fertiliza su huerta, y Rio
que pasa a unalegua de Distancia tan
poco se ha experimentado falta ni au
mento, pero en el campo en algunos pa
xas se han tomado mayor caudal; y en
el de Aproximon Distancia Dos leguas de
Esta Dilla a el tiempo de Enpeax el ten
blox en el mismo dia y ora se notó como
un bueno Espantoso, y que de una Mon
taña se desprendió mucha parte sin
causar daño a las haciendas de xina, a las
terras y ganados, sin contar persona
que antes ni despues hubiese visto señales,
que lo pudiese anunciar, y solo en Relix
visto dixen danxiado del Combeno de
Nro Padre San Fran. de Esta Dilla notó
La tarde del dia antecedente al Noxe

Un folio del informe fechado en Hellín el 16 de noviembre de 1755.

Muerte ni herida de personas, ni animales, no aconteció, ni ha sobrevenido, aunque bastó el susto para propinar cordiales y sangrias.

En los pozos se advirtió movimiento y elevación de sus aguas con bastante ruido.

En el campo lo fue como de tronada o huracán, moviendo los árboles con exceso al leve viento que soplabá, y a los labradores la nopa y costales de trigo que tenían sobre la tierra para sembrar, a los pastores el fuego y calderos en que se hallaban disponiendo su regular alimento y estos en especial informan que después de la media noche ante próxima a dicho temblor vieron relámpagos continuados a todos vientos, que les causó extrañeza en el tiempo frío, y no estar nublado.

Que es lo que puede exponer conforme a lo que he tocado, y he podido informarme de personas de ambos estados de toda verdad, distinción y satisfacción, en cumplimiento de la orden de S.M. (Dios le guarde), dirigida por el Ilmo. Señor Obispo Gobernador, de 8 del que rige, cuya copia se me comunicó por el Sr. Corregidor de la ciudad de Villena y su partido en 11 del mismo.

Almansa, noviembre 17, de 1755. *D. Joseph Boldo.*

Documento nº 4

Ilmo. Señor:

En la posta del día, recibo la de S.I. del 8 del que señala, previniéndome puntual noticia si en esta población se sintió el temblor de tierra del día primero, con las circunstancias que contiene, y en atención a que por el Corregidor de la ciudad de Villena y de este partido, se me dirigió copia de la de S.I. en 11 del mismo, con igual orden y le remití exacta razón de todos los particulares que ocurrieron en el expuesto asunto, me ha parecido no repetirla, por si podía producir alguna confusión duplicarse, no dudando se habrá pasado por dicho Corregidor sin retardación a V.S.I., a quien suplico se digne dispensarme sus preceptos, mientras pido a Dios prospere la vida de S.I. . . .

Almansa, y noviembre 19, de 1755. . . *D. Joseph Boldo.*

Documento nº 5

Ilmo. Señor:

Habiendo comunicado la orden de V.I. de 8 del corriente, para averiguar los efectos que causó el terremoto en las villas de esta jurisdicción,

dicción, no se ha manifestado alguno signo de notarse y ponerse en noticia de V.I.; solamente en la villa de Tobarra se ha observado la particularidad de haberse aumentado con más de la mitad las aguas de una gran fuente que hay en dicha villa y llaman de Polope, con la que riegan sus vecinos un buen pedazo de huerta que tienen, logrando este beneficio que no pudieran pensar entre tantos infortunios como ha ocasionado este extraño suceso.

Chinchilla, y noviembre, 19, de 1755. *Melchor Antonio de Olaso.*

Documento nº 6

Señor:

El primero del corriente, a las nueve y tres cuartos de la mañana, dió principio a percibirse en esta villa el temblor de tierra, que parece fue general, y aunque al principio de su movimiento sólo se sintió bajo tierra crecido estruendo, que antecedió poco más de un minuto, inmediatamente se hizo sensible, conmoviéndose con violencia todos los edificios, especialmente la parroquial de San Juan Bautista que, como más fuerte y elevado, lo hizo más sensible, y en la que fue por cuatro impulsos separada de su plomo una de sus paredes torales, no habiendo causado más daño que el quebrantamiento de sus bóvedas, a el que se procuró pronto reparo.

En lo demás de la población no se reconoce quebranto, a causa de que sus edificios son bajos. Su duración violenta fue de algo más de cinco minutos, y a ése se han subseguido otros cuatro leves en comparación del primero, bien que no han sido por todos percibidos.

En cuanto a las señales que precedieron al temblor de dicho día, no ha habido persona que las reflexionase con antelación a él, y sólo advirtieron que la mañana fue muy quieta y serena; el sol un tanto obscurecido con un género de celaje o neblina muy tenue que nada impedía la vista del cuerpo solar.

Que es cuanto puedo informar a V.I. en obediencia del orden que en este particular he recibido, quedando siempre a cuantos fueren del agrado de V.I. . . .

Albacete, 20 de noviembre de 1755. . . *D. Agustín Lozano.*

Documento nº 7

Ilmo. Señor:

Cumpliendo con el mandato que V.S.I. me hace por su carta orden, que recibí con fecha de 8 del que sigue, sobre que remita noticia exacta de si en esta villa se sintió en el día primero del mismo, el terremoto que en otras partes se experimentó, la hora en que sucedió, su duración y efectos, y si se advirtieron algunas señales anteriores que lo anunciassen, con otra cualquiera cosa notable procedida de él, debo poner presente a V.S.I. cómo en esta villa y otros lugares de sus cercanías se sintió y advirtió un notable temblor de tierra que principió a las diez horas de la mañana, con muy corta diferencia, y duró con igual vehemencia como siete u ocho minutos, y el movimiento fue al principio como que se levantaba la tierra.

En la iglesia donde cogió a la mayor parte de los vecinos que concurren a la misa mayor, les pareció a muchos que empujaban los ladrillos que están sobre las sepulturas, y las lámparas se subieron y rajaron, quedando a plomo los cordeles de que están pendientes repetidas veces como (. . .) de cuatro dedos, y después se advirtió se mecían para un lado y otro hacia las paredes, desviándose del nivel como media vara a un lado y media a otro, en cuyo movimiento estuvieron hasta que se finalizó la misa, habiéndola cogido el principio cuando se finalizó la epístola.

Las paredes de los edificios se advirtió cómo se ladeaban, la campana que sirve para el reloj, que está en una torrecita separada de la de la iglesia, se tocó con el mazo dando hasta cuarenta y tantas campanadas. El agua de los aljibes hizo muchos movimientos en la misma forma. El río Júcar, que pasa próximo a esta villa, se menguó como dos partes de tres, y después se notó creció y se enturbió, pero en breve quedó en su ser.

Las ventanas, puertas, mesas, bancos, pinturas y frutas colgadas en los techos, todo se movió, causando bastante ruido dándose contra el suelo y las paredes de los cuartos.

La mayor parte de la gente, así hombres como mujeres, sintieron como un desmayo o mareo, que juzgaron era alguna angustia que les daba, o accidente repentino que les acometía. No hay quien diga advirtiese señal alguna antecedente, pero no obstante haber sido el mayor con exceso de los temblores que los más antiguos dicen han sentido, por la misericordia de Dios no se ha experimentado perjuicio alguno notable en este pueblo ni en los de sus cercanías, en personas, animales, ni edificios.

Es cuanto pude por mí notar y he oído a personas de la mayor advertencia en dicho asunto, y puedo sobre el poner en noticia de V.S.I. quedando como siempre. . .

Jorquera, y noviembre, 23, de 1755 . . . *Licenciado Juan Pastor.*

Documento nº 8

Representación. Los señores que componen el Concejo, Justicia y Regimiento de esta villa de Letur, que abajo firman cada uno en el lugar, juntos en sus salas capitulares para tratar del real servicio en este día de la fecha, el señor alcalde Don Joseph Thomas Ruiz, que lo es actualmente de ella y su jurisdicción, mandó al ponente escribano hiciere saber a la villa plena en dichas sus salas la carta orden que en este día había recibido por vereda del excelentísimo señor Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, despachada por el señor Don Miguel Muñoz y Rosas, alcalde mayor de la villa de Cieza y partido en que se incluye ésta; su contenido, sobre que le diese razón individual de los daños y efectos que había causado en los pueblos el temblor de tierra que se experimentó el día primero del corriente mes de noviembre, qué tiempo duró y a qué hora fue, qué edificios, fuentes y ríos hubieron perjuicio, personas, animales y cualquiera otra cosa que se considerase y también si antes de dicho terremoto hubiese habido algunas señales que lo anunciaran y que se hiciese expresión de todo, por ser la real invención de S.M. saber y tener noticia de todo lo expresado.

Y dichos señores, entendidos de dicha carta orden, despachada por dicho señor alcalde mayor, cumpliendo con lo que Su Majestad manda, enterados de su contexto y sabedores de lo que ocurrió en dicho terremoto y que es público en esta villa dijeron ser cierto y verídico que el día primero del presente mes de noviembre, siendo como las nueve de la mañana de dicho día, ocurrió dicho terremoto y causó los efectos siguientes:

Que las casas, plazas, iglesia, ermitas y calles se conmovieron amenazando ruina, la que, a Dios gracias, no se experimentó, pues no se arruinó ninguna ni en cuanto a esto se experimentó quebranto alguno ni tampoco en personas ni animales, por lo que no se ha experimentado muerte alguna, ni herida; y que antes no se experimentó señales indicios de dicho terremoto, sólo sí al tiempo de él se tocaron algunas campanas. Y que este terremoto duraría como cosa de cinco minutos y que el sol se experimentó ahora quebrado algo de sus luces.

Que es verídicamente cuanto pasó en esta villa y causó dicho terremoto, y para que tenga la exacta y fija noticia a Su Majestad del hecho

por lo tocante a esta villa, se da esta entera noticia firmada por los señores de este Concejo de esta villa de Letur, en veinte y seis días del mes de Noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco años.

Por la villa, *Joseph Sanchez*. (Siguen otras tres firmas)

Documento nº 9

El Concejo, Justicia, Regimiento, cura, beneficiado y presbíteros de esta villa, puestos con todo afecto a la disposición de Vuesamerced, decimos:

Que en el día 25 del que corre recibimos una circular vereda de la orden de S.M. (que Dios guarde), despachada por Vuesamerced, para saber con alguna puntualidad los daños y efectos que ha causado en los pueblos el temblor de tierra que se experimentó el día primero del corriente, dándose razón exacta de dicho terremoto, a qué hora, qué tiempo duró, qué movimientos se observaron, en los suelos, paredes, edificios, fuentes y ríos, qué ruinas o perjuicios ha ocasionado, y si han resultado algunas muertes o heridas en personas y animales; igual quiera otra cosa notable que considere; y también si antes de él hubiese alguno previsto o reparado señales que le anunciase, y del fundamento que las conceptuaba; cuya especulación se ejecute sin el procedimiento jurídico ni costes, y que estas noticias pasen a S.M., por lo que Vuesamerced nos ordena que dentro de seis días remitan esta noticia a su poder. Y obediendo dicha orden decimos:

Que el mismo día primero del que corre, hora entre diez y onze (*) de la mañana de él fue Dios servido enviarnos el temblor de tierra tan grande que duró espacio de un cuarto de hora, con muy corta diferencia, causando mucho pavor y espanto.

Las aguas de una fuente que nace extramuros, la que es el gobierno y sustento del común, como también de esta corta huerta, la puso muy turbia, levantándola de su asiento de cuatro a cinco varas, la que por espacio de tiempo se volvió a su propio ser, sin haberse advertido disminución ni aumento en ella.

En la Parroquial se ha experimentado y visto algún quebranto, como también la ermita del señor San Sebastián, que se halla en esta población, y algunas casas.

Ninguna persona de esta dicha villa ha notado con anticipación al dicho temblor cosa alguna, y no ha aparecido más que lo expuesto, lo

*) Sobreescrito sobre las palabras "nueve y diez".

que ponemos en noticia de Vuesamerced, para que se sirva pasarla a S.M. según demanda, quedando para obedecerle, y rogar a la Divina guarde a Vuesamerced muchos años.

Socovos, Noviembre 29, de 1755. *D. Salvador Martínez* (siguen nueve firmas).

Documento n.º 10

Ilmo Señor:

Muy Sr. mío: Cumpliendo con la orden de V.S. Ilmo acompaño las tres relaciones que se me han remitido por las villas del Partido sobre lo acaecido con motivo del temblor de tierra en el día primero del que acaba, y siendo una de las principales de esta tesorería la de Villarrobledo me responde haberla dirigido por el Corregidor de San Clemente.

Dios guarde . . .

Alcaraz, y Noviembre 30, de 1755 . . . *Juan Palanco*

Documento n.º 11

Muy Sr mío: Satisfago a la orden del Ilmo Señor Presidente del real Consejo de 8 del que corre, que V.S. me incluía en la suya del día 16, diciendo:

Que el temblor de tierra se experimentó en esta villa el día primero de este dicho mes, a la hora de las diez de la mañana, con poca diferencia; el cual anunció un ruido grande como dos credos, y después empezó a temblar la tierra y edificios, subiendo el agua de los pozos turbulenta, hasta la boca.

A la sazón, mucha parte del pueblo estaba en la iglesia oyendo la misa conventual, y observando que se movían los ladrillos de que se halla enlosada, todos, a buena diligencia, se salieron a la calle, a tiempo que vieron algunos vaivenes a la torre, sin quedarles duda se arruinaba.

Pero fue su Divina Majestad servido no sucediese así, ni aún se quebrantó ni la iglesia ni casa alguna en esta villa y su jurisdicción; y, por tanto, no hubo muerte ni herida de persona alguna, ni animales, ni causó perjuicio el terremoto; que no se previó ni anunció por ninguna persona.

Que es cuanto en el asunto puedo y debo informar a V.S., cuya vida deseo . . .

Peñas de San Pedro, y Noviembre 24, de 1755 . . . *D. Antonio Benítez Cortés.*

Documento nº 12

Muy Sr mío: En conformidad de la de V.S. de 16 del presente, que recibimos por mano de su conductor, en que viene inserta la del Illmo Sr Obispo de Cartagena, Gobernador del Real Consejo de Castilla, de 8 del mismo, para que, queriendo S.M. saber con puntualidad e individualidad, los daños y efectos que ha causado el temblor de tierra que se experimentó el día primero de éste, en los pueblos del Reino, se le noticie lo que ocurrió en éste en dicho infausto acontecimiento.

Cumpliendo con su tenor, debemos poner en noticia de V.S., para que la ponga en la de S.M., por medio de dicho Sr Illmo, cómo en esta villa y su jurisdicción, el día primero de este mes, en que se celebra la fiesta de Todos Santos, siendo como a la hora de las diez y cuarto minutos de la mañana, poco más o menos, se sintió conocidamente un temblor de tierra que duró siete minutos con corta diferencia, con un rumor bronco, a similitud del que causa un timbal de órgano, con movimientos de bamboleo, de forma que estando nosotros con el Sr D. Juan Baptista Ximenez, cura propio y comisario del Santo Oficio de esta villa, y otras personas distinguidas, en los portales de las casas capitulares de su Ayuntamiento, frente la iglesia parroquial, esperando el tiempo de entrar a la misa conventual, advertimos todos el temblor, con las señales referidas, moviéndose las paredes y suelo de dichos portales con bamboleo, de que huyendo del amenaza nos tiramos a la plaza, y sin intermisión continuó el terremoto, sintiéndolo también los que estaban en pie en la plaza, que en ambos sentimientos hacemos el juicio duraría los siete minutos; a cuyo tiempo salieron algunas personas de la parroquia huyendo de los movimientos que había causado en esta el temblor, e informados de muchas personas que a la sazón los cogió en la iglesia y, en especial, de un religioso franciscano, llamado Fr. Alonso Gómez, que este estaba diciendo el santo sacrificio de la Misa en un altar de Nuestra Señora del Rosario, a el colateral de la Epístola, nos aseguraron no sólo vieron moverse los altares, púlpito, imágenes y lámparas, y las paredes de la fábrica del templo, de forma que las columnas les parecía se juntaran con el bamboleo, de cuyo infausto fracaso se pasmó todo el gentío, y el religioso cayó privado en la peana del altar, y vuelto en sí, y a el pueblo, le exhortó con eficacia, y muchas lágrimas, haciendo en voz alta un acto de contrición, de tal manera que si en el lance se hubiera originado algún quebranto de que perecieran los feligreses, era de creer, según las acciones que hicieron acompañando del religioso, que hubieran logrado la bienaventuranza; a cuyo tiempo entró

dicho párroco, y consolándolos, y a el religioso, a este le previno prosi-
guiese en el sacrificio, enterado del estado en que lo cogió; y luego, ha-
biendo entrado nosotros a la iglesia, advertimos que la imagen sagrada
de Nuestra Señora del Rosario, que está en dicho altar, se hallaba ladea-
da a su mano izquierda, dando con la cabeza en las tablas de su trono. Y
en nuestra presencia, de orden del párroco, un sacristán la colocó en su
puesto con perfección.

Y habiéndonos después informado de muchas personas, al efecto de
adquirir noticias de ellos del terremoto, aseguran que en esta villa y su
jurisdicción, aunque lo sintieron a la misma hora, no ha causado daño,
ni perjuicio, en sitio ni parte alguna, así en edificios como en todo lo
demás, ni tampoco, por unos ni otros, anteriormente se advirtió se-
ñales que lo anunciasen, pues acometió de improviso, que fue motivo
para más pasmos y susto.

Y reconocido este pueblo del especial beneficio que Dios Nuestro
Señor, por medio de su Sacratísima Madre, y nuestra, María de la Fuen-
te, Patrona de esta villa, le hizo en no haber experimentado el castigo
que merece por sus culpas, tiene resuelto, con acuerdo de su párroco, el
dar las gracias a esta Soberana Reina, con una demostración de su singu-
lar afecto.

Que esto que debemos poner en noticia de V.S. en razón de lo que
se nos manda en cumplimiento de nuestra obediencia, con la cual que-
damos pidiendo a Dios guarde a V.S. . . .

Munera, y Noviembre 25, de 1755 . . . *Juan de Villena Blázquez.*
Andres Francisco Sánchez y Montoya.

Documento n.º 13

Ilmo Sr.

Sr: En virtud de lo mandado por V.I., se hace verdadera relación de
lo acaecido en esta villa de Bogarra el día primero del presente mes de
noviembre:

Como a las diez, poco más o menos, de la mañana, estando la mayor
parte del pueblo congregado en su iglesia parroquial, a la misa mayor,
que celebró D. Joseph Antonio Molinero, su cura propio, con asistencia
de D. Sebastián Morcillo, Presbítero, y D. Juan de Ocaña, subdiácono;
y estando al principio del ofertorio, se sintió en el principio de la iglesia
y su coro un gran ruido, como si fuera de pasar muchos carruajes, y se
fue extendiendo este ruido por toda la iglesia, y empezándose a cantar

el prefacio reconoció moverse el coro, y demás paredes, bóvedas y retablos, y al decir "Sanctus", se conmovió tanto, que parecía se caía en un todo la iglesia, con sus retablos, con tal polvareda de los movimientos, que sólo se entendían los clamores de pedir a Dios misericordia, y habiendo hecho el cura con los demás ministros una breve deprecación al Señor San Antonio de Padua, que le pareció se iba a caer del retablo, por repetidas veces se volvió al pueblo, y con el fervor que acostumbra en su predicación, le exhortó a un verdadero dolor de contricción para echarles la absolución general, como la echó, y que eran sin duda señal verdadera de la indignación de la Divina Justicia.

Y lo mismo sucedió en todas las casas, y calles, como también en un peñón que hay contiguo a la iglesia, sobre el que está su torre, lo que todo tuvo los mismos movimientos que la iglesia, hasta empezar a tocarse las campanas.

El río se vió perder su curso, y sólo se veía por todas partes echar grandes olas de agua; los árboles de su margen, con los demás de la huerta, sin percibirse algún aire, parecía se arrancaban y llegaban con sus ramas a la tierra, y éste trémolo duraría minuto más o menos de un cuarto de hora.

El que en este pueblo, ni su término, ha causado quebranto alguno, muertes ni herida en racional ni irracional, y no se ha podido inquirir que persona alguna anunciase tal terremoto antes de suceder, y el cura, como más inteligente, ha dicho y dice con otros sacerdotes, así seculares, como regulares, que es causa superior lo que ha movido dicho terremoto, el que se asimila a las señales que dice el Evangelio precederán al día del juicio universal, pues otro igual no se ha experimentado.

Esto es lo verídico, y que en razón de dicho terremoto ha pasado, y se ha dicho en esta villa, lo que hacemos presente a V.S.I., que firmamos con el teniente de cura, por no estar aquí el propio, que está en esa Corte; y quedamos rogando a Dios guarde a V.S.I. . . .

Bogarra, y Noviembre 29, de 1755 . . . *Diego García* (siguen dos firmas más).

Documento n.º 14

Illmo Señor:

Muy Señor mío: Paso a manos de V.S.I. los cuatro informes que se me han remitido por iguales villas del partido, sobre lo acaecido en el primero día del próximo antecedente mes, según me tiene prevenido V.S.I.

Dios guarde a V.S.I. . . .

Alcaraz, y Diciembre 7, de 1755 . . . *Juan Palanco*

Documento n.º 15

Muy Sr. mío: En satisfacción de la carta vereda de V. fecha 16 del corriente, que incluye copia de la que dirige a V. el Ilmo Sr. Gobernador del Consejo, para que se informe sobre los sucesos del terremoto, diré:

Que en el día primero del presente mes, siendo como las diez horas y cuarto de la mañana de él, estando congregados la mayor parte de vecinos en la iglesia parroquial de este lugar para oír la misa mayor, se advirtió un temblor de tierra con tanta lentitud que, sin poner en cuidado a las gentes, duró por el espacio de cinco minutos, aunque con algunas intermisiones y descansos; por cuya causa en este lugar no se ha reconocido desgracia ni quebranto en vivientes, ni edificios; ni menos he hallado que persona alguna presintiese este fenómeno por señales u otros indicios.

En la villa de Ayna, capital de esta jurisdicción, se advirtió en el mismo día y hora, igualmente, el terremoto; y aunque la conmoción y pasmo de aquellos vecinos fue mayor, a causa de estar la villa situada en el repecho de una montaña, descansando todos los edificios sobre peña viva, por el riesgo a la vista en muchos peñascos que se elevan sobre las mismas casas, y abundancia de piedras sueltas que se registran en la misma montaña, amenazando ruina al pueblo, no se reconoció al fin desgracia alguna, y sólo se advirtió algún quebranto en la iglesia parroquial, ermita de San Sebastián, y algunas casas, pero de muy corta consideración.

Que es cuanto puedo decir a V. en cumplimiento de la orden del Ilmo Sr Gobernador del Consejo.

Nuestro Señor guarde a V. . . .

Elchezico, Noviembre 25, de 1755. *Tomás Fern. Ibáñez.*

Documento n.º 16

Muy Sr. mío; En virtud de la de Vmd. y enterado de la Resolución de S.M. en la especulación de lo acaecido en el terremoto sucedido, y habiendo para ello informádonos de personas doctas y fidedignas de este pueblo, cumpliendo con tan superior mandato decimos: que el día primero del que rige, a las diez de él con poca diferencia, se experimentó en esta villa el rumor semejante a un trueno sordo bastante re-
cio y, a breve tiempo, empezar a moverse en bastante manera todos los

edificios, continuando aún más crecido el rumor, y cuantos más altos y firmes se advirtió mayor estrépito, siendo en los templos con mayor aumento, pues en la Parroquial se vió que temerosos los eclesiásticos y demás circunstantes que en ella se hallaban, habiendo advertido, y casi tenido por cierto la ruina de ella, se arrojaron con estrépito a la calle, sucediendo lo mismo en el Convento de San Agustín que en esta villa hay, pues no tan solamente salieron a su plazuela con mucha aceleración todas las personas que en su iglesia se hallaban, sino que el religioso, dejando la misa en el estado que le cogió, salió a ella con los ornamentos.

No se ha experimentado en edificios, personas, ni animales ruina ni deterioro alguno; y en cuanto a anuncios o señales anteriores tampoco se advirtieron de ningún género, pero posteriores se acreditan la continuación en algunas noches, o en las hasta ahora por advertencia de muchos sujetos de toda verdad, siendo común en los doctos el dictamen de que lo sucedido ha sido advertencia con amenaza de la Divina Justicia indignada con tantas culpas, añadiendo que, a no hallarnos en este pueblo protegidos de tan soberana reliquia como el Santísimo Cristo de los Milagros que en dicha Parroquia se venera y de quien tenemos advertidos singularísimos portentos en tribulaciones y tempestades, y haberse hecho en el mismo día la colocación solemne de María Santísima del Carmen, que con toda veneración se colocó en dicha iglesia, hubiera experimentado este Pueblo, cuando no total, una grandísima ruina.

Esto es lo que tenemos visto y entendido y de lo que podemos cerciorar a VS. en obediencia del soberano mandato, quedando deseosos de sus órdenes. Y rogando a Dios guarde . . .

Bonillo, y noviembre 25 del 1755 . . . *Bartolomé Rubio Ordóñez;*
Francisco Diego de Cuellar.

Documento nº 17

Muy Sr mío: En respuesta de la de VS. de 16 del que rige, inserta el orden del Ilmo Sr. Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, que nos comunicó, para solicitar noticias de los efectos que causó el temblor o terremoto de tierra que sucedió el día primero de este mismo mes, debemos informar e informamos a VS. fue cierto dicho terremoto el antedicho día, el que se advirtió como a las diez de su mañana, y que repitió otras dos o tres veces hasta las 24 horas, y aunque causó mucha extrañeza y pavor a los habitantes, fue servida la misericordia divina, de no ejecutar quebranto en edificios, iglesia, ermitas, ni en otra cosa alguna, ni en animales ni ganados. Si bien se ha advertido que desde dicha o-

casi6n han acometido a algunas personas, varios dolores nefr6ticos, y de pronto, aunque de ellos al presente no ha fallecido ninguno.

Y as6 lo pasamos a noticia de VS, cumpliendo con dicha orden.
Dios guarde . . .

Lezuza, y Noviembre 26, de 1755 . . . *Antonio Vicente Abarca Iba-
ñuela. Juan Gonz6lez Dur6n.*

Documento n.º 18

Muy Sr m6c. Recibimos la carta orden que VS. nos remiti6 a esta Villa, la que por ella se hicieron las diligencias como se previene con las personas eclesi6sticas y seculares de las que pod6an dar raz6n individual sobre el temblor de tierra que hubo en esta Villa el primero del corriente, que fue como a las diez de la mañana poco m6s o menos, al tiempo de que la gente iba entrando en Misa mayor y de las personas que no hab6an entrado en la iglesia vieron la torre dar bandadas a una parte y otra, tanto que los vecinos que tienen sus casas cerca de dicha torre desampararon dichas sus casas temiendo la ruina que pod6a causar por el quebranto de la torre; y al mismo tiempo la gente que hab6a dentro de la iglesia salieron viendo afuera por el motivo de que los arcos que mantienen la b6veda se cayeron en tierra la mayor parte de ellos, y al mismo tiempo se quebrantaron las junturas de las cuatro murallas que forman la capilla mayor y por lo que hace a lo dem6s de la torre de la iglesia qued6 bastantemente quebrantada, tanto que si hubiera otro acomodo para celebrar misa se cerrara dicha iglesia.

Por lo que hace a lo dem6s del pueblo s6lo una casa se hundi6 la mayor parte de ella y muchas quedaron muy quebrantadas por el grande estr6pito que en ellas hubo.

Por lo que hace a las gentes no hubo quebranto alguno ni tampoco en animales, fuentes ni r6os.

Esta es la raz6n individual y fija que dan todas las personas de raz6n que lo vieron y por lo que hace a las señales que no previnieron cosa alguna por la tarde del d6a antes.

Dios guarde . . .

Villapalacios y Noviembre 30 de 1755 . . . Justicia y Regimiento de la Villa de Villapalacios: *Isidro Medina. Juan Garc6a Pretel.*

F. R. de la T.